



**Asunto:** Condiciones técnicas del Proyecto de: "PROYECTO DE CERRAMIENTO DEL SOLAR SITUADO EN EL CAMI DE SA RECTORIA Nº3 DE ANDRATX T.M. D'ANDRATX.

(ORDEN DE EJECUCIÓN Nº: 14/2012-OE)

**INFORME:**

Con relación al proyecto mencionado et supra las condiciones para la realización del Pliego de condiciones Administrativas son las siguientes:

- Redactor del proyecto Alexandre Pujol Enrich
- Los criterios de adjudicación serán

**OBJETIVOS 80 pts**

- La propuesta económica y la puntuación según la formula adjunta.

$$E = D * ((C-B)/(C-A))$$

E = Puntuación empresa X

D = Puntuación máxima 80

C = Importe máximo de licitación [15.914,68€]

B = Importe oferta económica empresa X

A = Importe oferta más ventajosa para el Ajuntament d'Andratx



Ajuntament d'Andratx

Proyecto: PRESUPUESTO RECTORIA  
Promotor:  
Situación:

TECNICO MUNICIPAL: ALEXANDRE PUJOL ENRICH

V Presupuesto: Resumen del presupuesto

1 Demoliciones .....	666,09
2 Excavaciones .....	175,77
3 Cimentaciones y pavimentos .....	2.342,55
4 Muros .....	10.028,23
5 Calidad .....	161,04
<b>Presupuesto de ejecución material (PEM)</b>	<b>13.373,68</b>
13% de gastos generales	1.738,58
6% de beneficio industrial	802,42
<b>Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)</b>	<b>15.914,68</b>
21% IVA	3.342,08
<b>Presupuesto de ejecución por contrata con IVA (PEC = PEM + GG + BI ...)</b>	<b>19.256,76</b>

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata con IVA a la expresada cantidad de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

TECNICO MUNICIPAL

ALEXANDRE PUJOL ENRICH



### **SUBJETIVOS 20pts**

- Realizar y ejecutar una propuesta técnica y valorada como mejora del proyecto en cuando a la mejora de accesibilidad mediante instalación de un pasamano a lo largo del cerramiento a realizar, se valorará un total de 20 puntos en función de la solución propuesta por los licitadores teniendo en cuenta la calidad de materiales, tipología, propuesta técnica y valoración económica ofertada.

- Plazo de ejecución: **(1) mes.**
- Plazo de garantía 1 año.
- Organismos afectados: *Según informe urbanístico municipal.*
- El proyecto cumple las especificaciones del art. 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears. Es una obra de rehabilitación artículo 122.